

DECRETO ALCALDICIO N° 2801/
APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 867 de fecha 24.09.2012, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que con motivo de la ceremonia de presentación del proyecto nueva Multicancha El Abra, actividad a realizarse el día 24 de Septiembre de 2012, solicita autorización para contratar los servicios de Don Pablo Miño Martínez, Rut 14.567.306-2, domiciliado en El Valle Totihue s/n, comuna de Requínoa, en representación del grupo Los Charros del Valle, que actuarán en la ceremonia, por un monto total de \$ 66.667 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2012.

VISTOS

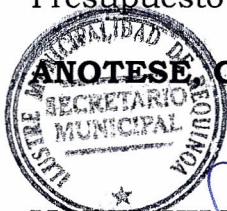
:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 24.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Pablo Miño Martínez, Rut 14.567.306-2, domiciliado en El Valle Totihue s/n, comuna de Requínoa, en representación del grupo Los Charros del Valle, que actuarán en la ceremonia de presentación del proyecto Multicancha El Abra, por un monto total de \$ 66.667 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto AL Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LSO
DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-